

TUBO DE HORMIGÓN ARMADO CON CAMPANA Y JUNTA DE GOMA

Ø 300 mm

CLASE IV

FICHA TECNICA

Norma:

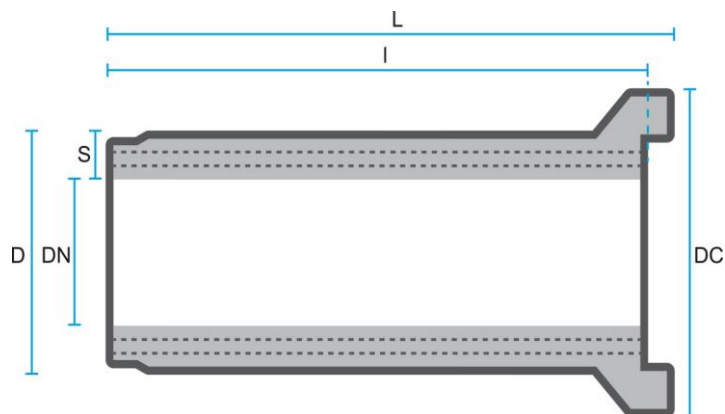
UNE-EN 1916

Última revisión:

01-07-20

Medidas

LONGITUD (mm)		DIÁMETROS (mm)		
Util [I]	Máx [L]	Ø Nominal [DN]	Ø Exterior [D]	Espesor (mm) [S]
2400	2500	300	420	60



TOLERANCIAS (mm)	
Diámetro interior	± 5,0
Espesor	= < 3,00
Longitud interna	+ 24 / - 24
Rectitud generatrices	< 8,40
Diferencia generatriz opuesta	= < 6,0

Propiedades

Carga de fisuración KN/ml	30,0
Carga de rotura KN/ml	45,0
Tipo de junta	ARPÓN

Datos para carga

TUBO - Peso (kg)	420
ml - Peso (kg)	175
Camión 24 T - ml	144

Tubos de hormigón armado compresión radial

DESCRIPCIÓN

Tubos de compresión radial de hormigón armado de enchufe de campana, para unión elástica con junta de goma de deslizamiento y compresión tipo ARPON, para su empleo en obras de saneamiento y drenaje.

Se fabrican según la Norma UNE-EN 1916 en series o clases caracterizadas por la resistencia del tubo al aplastamiento, expresada en KN / m². Los valores de FISURA y APLASTAMIENTO para cada diámetro, corresponden a la resistencia a los 28 días en el ensayo de tres aristas de acuerdo con la

Las especificaciones indicadas en esta ficha, pueden sufrir modificaciones como consecuencia de cambios en la normativa vigente o bien por la mejora de alguna de las características.

metodología del ensayo expuesta en cada caso.

CARACTERÍSTICAS

Las **juntas de goma**, son macizas de caucho natural cumpliendo la Norma UNE-EN 681-1.

En BORTUBO, S.A., todos los tubos se marcan con el logotipo de "BORTUBO", las siglas SAN (saneamiento), HA (hormigón armado), DN (diámetro nominal), SERIE ó CLASE y Fecha de Fabricación.

CONTROL DE CALIDAD

El control de materias primas y productos acabados y la supervisión son realizados por un laboratorio externo acreditado.

Este control de calidad incluye el **acero y hormigón y sus componentes** de acuerdo con la Instrucción E. H. en vigor. El plan de control de la calidad de producción contempla el control **del producto**